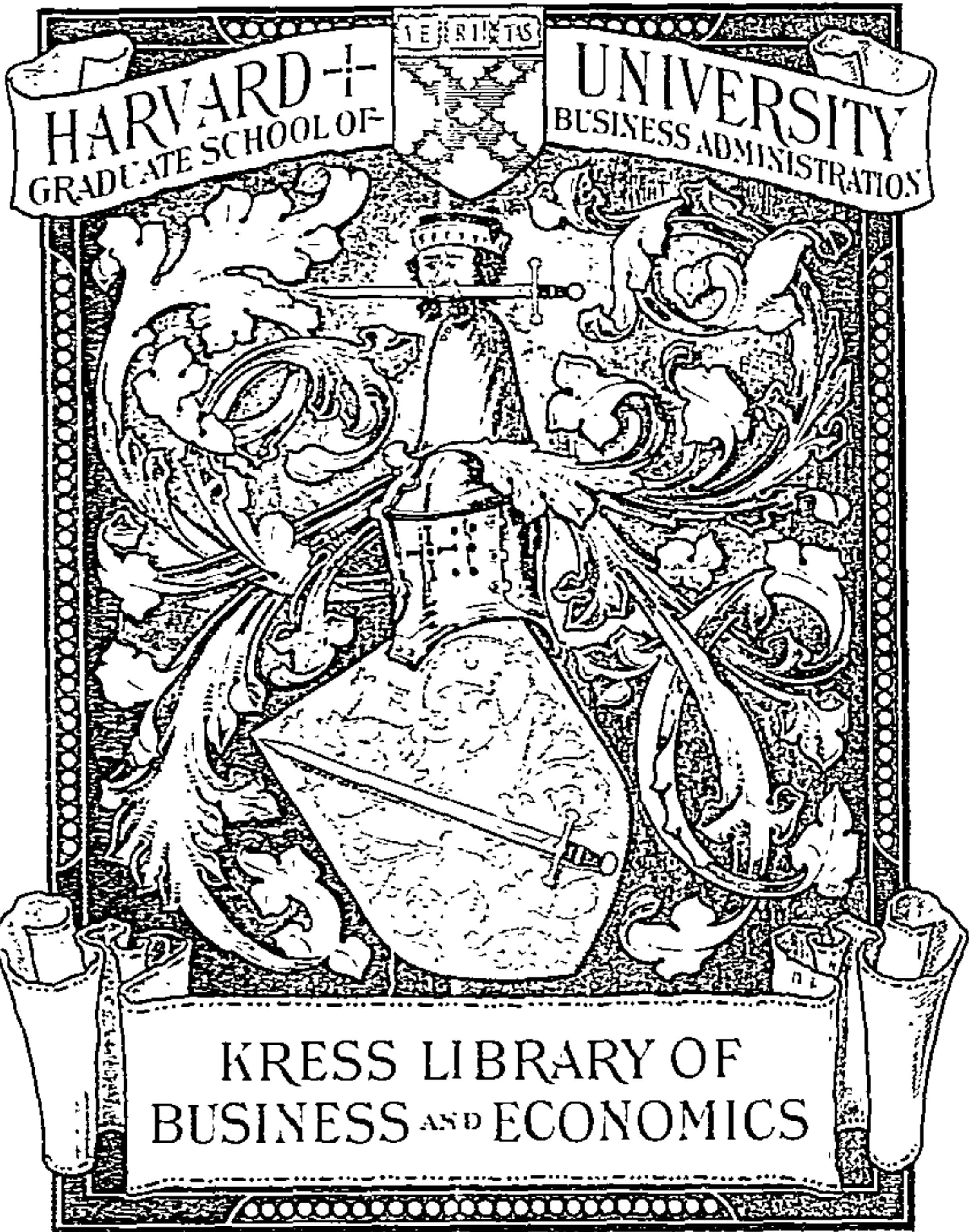


017000



MEMORIA

SOBRE

LA NATURALEZA Y USO

DE LA MONEDA,

PRESENTADA A LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE LA HABANA, EN EL CONCURSO ANUAL DE
1833, POR DON JUAN JUSTO REYES, INDIVI-
DUO DE MERITO DE LA MISMA CORPORACION.

*La abundancia de nume-
rario puede hermanarse muy
bien con la miseria pública.*

Say, lib. 1, cap. 17.

MATANZAS:-1833.

IMPRESA DE MARINA.

Al Escmo. Sr.

D. CLAUDIO MARTINEZ DE PINILLOS,

**CONDE DE VILLANUEVA , GRAN CRUZ DE LA REAL
ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA,
CABALLERO DE LAS MILITARES DE CALATRA-
VA Y SAN FERNANDO , GENTIL-HOMBRE DE CA-
MARA DE S. M. CON EGERCICIO , DEL CONSE-
JO DE ESTADO , SUPERINTENDENTE GENERAL
SUBDELEGADO DE REAL HACIENDA DE LAS IS-
LAS DE CUBA Y PUERTO-RICO , &c. &c.**

En testimonio de respeto y gratitud

Juan Justo Reyes.

ADVERTENCIA.

El autor de esta memoria la presentó á la Real Sociedad económica de la Habana, optando al premio ofrecido en el artículo 3.º del programa de 2 de mayo de 1833 ; pero habiendo resuelto posteriormente la misma corporacion prorogar por un año mas el concurso , en vista del corto número de memorias que se le habian presentado , ha creido que no debia retardar la publicacion de un escrito que en las actuales circunstancias puede ser de algun provecho. Si el conocimiento perfecto de la naturaleza de las riquezas metálicas , y del servicio que prestan á la sociedad , es útil en todos casos , se hace indispensable cuando graves calamidades destruyen una parte de los capitales , y alteran profundamente las relaciones establecidas entre las necesidades de un pueblo y sus medios de cubrirlas , á fin de no agravar sus males reales con remedios supuestos , que produzcan efectos contrarios á los que se pretenden. La opinion particular del autor , que por sí sola seria de poquísima importancia , se ha encontrado felizmente apo-

yada por la de varios amigos ilustrados (que nunca faltan al pobre hourado y laborioso), los cuales le han dirigido con sus consejos, y le han facilitado los documentos que necesitaba consultar: queriendo mas bien pasar por imprudente que por ingrato, no dejará de citar entre ellos á los señores don Sebastian Fernandez de Velasco, regidor del escelentísimo ayuntamiento, don José de Pizarro y Gardin, coronel de caballeria, don Nicolas de Cárdenas y Manzano, presidente de la clase de educacion, don Wenceslao de Villaurrutia, secretario de la Real Junta de fomento, don Ramon de la Sagra, director del jardin botánico y de la institucion agrónoma, y don Joaquin Santos Suarez, individuo de mérito de la Real Sociedad económica; y con mas especialidad al escelentísimo señor conde de Villanueva, menos distinguido por su elevada clase que por sus vastos conocimientos, y por su celo en promover todos los ramos del saber humano, y todo lo que puede contribuir á la prosperidad de este suelo venturoso. Si el autor con los medios que ha tenido á su disposicion, no ha logrado el acierto, culpa será de su inhabilidad, pero no de sus buenos deseos.

INTRODUCCION.

La Real Sociedad patriótica de la Habana, incansable en promover por todos los medios que autorizan sus estatutos, y permiten sus limitadísimos recursos, los sólidos intereses del país, ha incluido entre los importantes asuntos que abraza el programa publicado con fecha de 2 de mayo del presente año, la cuestion siguiente:—

„Determinar el valor del dinero en esta isla, esplicando las causas que han contribuido á aumentarle, la influencia que tiene y debe tener su escasez en nuestra riqueza pública, y las medidas que podrian adoptarse para contrarrestar este mal.”

Como el valor del dinero se determina por los mismos principios que el de las demas mercaderias, es claro que por esta espresion del programa debemos entender lo que comunmente se llama *interes* ó *precio del dinero*, y con mas exactitud *renta de los capitales*, de cuyo esceso se quejan en general todas las clases industriales, atribuyéndole á la escasez de numerario. Para averiguar si efectivamente se experimenta esta escasez en la isla de Cuba, señalar los efectos que produce, y la influencia

que puede tener en el aumento de las rentas, me propongo explicar en este escrito las ventajas que los pueblos civilizados reportan del uso de la moneda, la relacion natural entre la masa de los capitales del estado y la porcion de los mismos capitales que sirve para facilitar las operaciones mercantiles, y los medios de suplirla cuando por causas extraordinarias es deficiente, haciendo aplicacion de los mismos principios al pais que habitamos, y á cuya prosperidad estamos obligados á concurrir á proporcion de nuestros medios. Si logro desempeñar cumplidamente el plan que acabo de bosquejar, creo que habré llenado con notables mejoras las intenciones del ilustre cuerpo patriótico.

I. DEL TRUEQUE Ó CAMBIO, SU NATURALEZA Y EFECTOS.

La sociedad considerada económicamente no es mas que una série continua de cambios, y este es el mayor elogio que de ella puede hacerse; porque el cambio es una transaccion admirable, en la cual ganan ambos contratantes.* Cuando libre y espontáneamente, y con pleno conocimiento de los respectivos valores de las cosas, un particular dá á otro diez onzas de plata por un quintal de café, es claro que el primero aprecia mas esta porcion de fruto que aquella cantidad de metal, y que

* *Tracy, Elémens d'idéologie, vol. 4.*

el segundo piensa sacar mas utilidad ó placer del empleo de este que de la posesion del fruto de que se desprende , y asi ambos ganan en el trueque. Del mismo modo podemos inferir que cuando un comerciante ingles dá á otro de la Habana un huacal de loza por una caja de azúcar , el uno y el otro hallan utilidad en la negociacion , y que así sus respectivos países quedan beneficiados , porque las ganancias que un país hace por el comercio exterior no se componen de mas ni de menos que de la suma de las ganancias de sus respectivos individuos. Es verdad que puede haber muchos cambios en que uno de los contratantes haga una pérdida relativa , y el otro una ganancia exagerada ; pero estos son casos particulares , que no dependen de la naturaleza de la transaccion , sino de la situacion accidental del individuo que sale perjudicado , y asi de ningun modo contradicen al principio general , que la esencia del trueque es ser ventajoso á entrambas partes.

Engañáronse sin duda , y se engañaron de un modo muy funesto para la tranquilidad de las naciones , aquellos economistas que pretendieron que el cambio no era mas que una simple translacion de valores , y que así lo que un particular ó un pueblo ganaba , lo perdía necesariamente otro. De este erróneo principio nació la multitud de reglamentos y medidas fiscales , que tienen por objeto dirigir el comercio exterior de mane a que resulte la ventaja de una quimérica balanza , que

por espacio de cerca de tres siglos ha tenido infatuados á los gobiernos y á los pueblos ; y de aqui la multitud de guerras atroces con que las naciones marítimas han ensangrentado las solitarias llanuras del inmenso Oceano. Una consideracion muy sencilla deberia haberlas desengañado: cada una de ellas al hacer la balanza anual , la encontraba á su favor ; y era preciso que asi fuese , porque esceptuando los casos fortuitos y extraordinarios , todas ganaban en el comercio exterior , y de aqui debian deducir que el principio que invocaban , y que servia de base al complicado sistema de la legislacion mercantil , era falso ; mas como no querian reconocer su falsedad , se acusaban mútuamente de error ó exageracion en la composicion de la balanza, y continuaban creyéndose exclusivamente favorecidas á espensas de sus rivales. (1)

2. DIFICULTADES DEL CAMBIO DIRECTO.

La muchedumbre de cambios que constituye la esencia del órden social , y que crece al paso que se aumenta la civilizacion y la division del trabajo , seria sumamente embarazosa si las mercaderias se hubiesen de trocar directamente , y no existiese alguna que siendo solicitada por todos , fuese por este solo hecho el agente universal de todas las transacciones. Hay muchas , como los animales vivos , que no pueden dividirse sin quedar destruidas , y que bajo un nombre comun tienen valores muy diferentes. Homero , por ejemplo , dice que la

armadura de Diómedes habia costado nueve bueyes , lo cual nos dá una idea muy imperfecta de su valor , porque un buey jóven y vigoroso puede valer tanto como dos ó tres viejos y enfermos ; ademas , ¿cómo se habria compuesto un guerrero que quisiese una armadura de la mitad de aquel precio? Hay otras mercaderias , como los granos , las yerbas , las carnes , &c. que son sumamente voluminosas , expuestas á averiarse , difíciles de guardar y cuyos precios se alteran de un dia á otro. A cada instante acaece que la que nosotros podemos dar no es la que necesita el individuo que tiene la que nos hace falta ; ó bien que este no quiera mas que una corta porcion de la nuestra , mientras nosotros demaudamos una gran cantidad de la suya. Todas estas dificultades que acompañan al trueque directo , embarazan y paralizan el comercio y la industria , y se oponen al desarrollo de la civilizacion y de la riqueza y prosperidad pública.

3. PROPIEDADES DE LOS METALES PRECIOSOS.

Los metales preciosos están libres de todos estos inconvenientes : una vez afinados , sus valores son exactamente proporcionales á sus pesos ; pueden dividirse en porciones tan grandes ó tan pequeñas como se quiera ; son inalterables y de poco volúmen , y por consiguiente se guardan sin riesgo de averia , y se transportan con facilidad ; no son tan escasos que sea muy difícil adquirirlos , ni tan abundantes que entren por grandes masas en las

operaciones ordinarias ; en fin , su cantidad total no varia sino con suma lentitud y á largos intervalos , y de aquí nace que su valor sea mas permanente que el de ninguna otra mercaderia , y que solo esté espuesto á ligeras oscilaciones. Las propiedades que se acababan de enumerar los hacen preferibles á cualquiera otra cosa útil cuando solo se trata de conservar un valor hasta que haya necesidad de emplearle ; y esta disposicion general de los ánimos es causa de que se presenten con tanta frecuencia en todas las relaciones mercantiles , que por último se han convertido en instrumento y agente universal de todas ellas. Cada uno los recibe con gusto en cambio de sus mercaderias , porque sabe que con ellos podrá proporcionarse las que necesite siempre que le acomode.

4. INVENCION DE LA MONEDA.

Mientras los metales preciosos permanecen en tejos ó en barras , hay que ensayarlos y pesarlos á cada mutacion de poseedor , lo cual entorpece las operaciones : para evitar este inconveniente se convierten en *moneda* , es decir en piezas de determinado *peso y ley* , á las cuales se da la figura mas propia para su conservacion y fácil manejo , y que llevan el sello de la autoridad pública como una garantia de aquellas dos circunstancias esenciales , que constituyen todo su valor. Cuando Abraham compró á Efrom el campo en que pensaba enterrar el cadaver de su esposa , la

escritura dice que pesó los 400 siclos de plata en que se habian ajustado ; y la frase que los traductores del antiquísimo testo hebreo han vertido por estas palabras , *en buena moneda corriente* , se refiere evidentemente á la ley del metal , pues si este hubiese estado amonedado , habria sido inútil pesarle , bastando contar las 400 piezas de que se trataba.

5 VALOR DE LOS METALES PRECIOSOS

Y DE LA MONEDA.

El valor de los metales preciosos , ya se les considere en barra ó tejo , ya reducidos á moneda ó alhajas , se determina por los mismos principios que el de las demas mercaderias . y como éste , puede dividirse en *natural* ó *real* , y en *venal* ó *convencional*. El valor natural es el del trabajo que cuesta su extraccion , afinacion , transporte y conversion en alhajas ó moneda , aumentado del interes de las tierras , maquinas y utensilios empleados en estas diversas labores : el valor convencional es el resultado del avalúo contradictorio que se hace entre el que los pide y el que los ofrece , y aunque esencialmente variable , tiene una tendencia decidida á acercarse al valor natural. De aqui se infiere con evidencia que la moneda no es un *signo* representativo de los valores de las mercaderias , como falsamente se ha supuesto , apoyándose en este error para dar curso forzado á piezas de baja ley , sino una produccion de la industria , cuyo valor

real se compone, 1.º de la cantidad de metal que contiene; 2.º de su *hechura*, en virtud de la cual es mas cómoda, y por lo mismo mas útil para los fines á que la hemos destinado.

6. UTILIDAD DE LOS METALES PRECIOSOS.

Son útiles los metales preciosos en cuanto sirven para fabricar alhajas, adornos, instrumentos, y otros muchos objetos que contribuyen á nuestros placeres ó á la satisfaccion de nuestras necesidades; pero en el estado actual de la civilizacion su principal utilidad consiste en que pueden convertirse en moneda, bajo cuya forma facilitan extraordinariamente todos los cambios y operaciones mercantiles. „La moneda, dice el ilustre Say, facilita las operaciones del cuerpo social, del mismo modo que el aceite derramado en las ruedas de una máquina muy complicada suaviza sus movimientos.”

7. CANTIDAD NECESARIA DE MONEDA.

PERJUICIOS DE SU ACUMULACION.

Pero la utilidad de la moneda no pasa de aqui, y asi el interes bien entendido de una nacion, ó de una fraccion cualquiera de la sociedad, consiste en no tener mas cantidad de moneda que la precisa para la circulacion interior. Si se introduce mas de la necesaria, como nadie la solicita, no sirve mas que para acumular valores muertos, gravosos.

por consiguiente á sus poseedores. Si estos por no tenerla ociosa se empeñan en arrojarla de sus cofres , se envilece y baja de precio, ó lo que viene á ser lo mismo , todas las cosas se encarecen. En esta situacion , los jornaleros , los asalariados , los censualistas , y en general , todos los que reciben por premio de su trabajo ó de un capital prestado anteriormente una cantidad fija de dinero , experimentan un perjuicio tanto mas considerable cuanto mayor es la abundancia , y el envilecimiento consiguiente de la moneda introducida en la circulacion : y este perjuicio no se compensa sino débilmente por el beneficio que resulta á las demas clases , pues aunque es cierto que todos sus individuos reciben mas dinero en cambio de los productos que venden , tambien lo es que tienen que pagar mas por los que compran , lo que iguala la balanza , ó cuando mas deja un corto exceso á su favor. En conclusion , *la superabundancia de dinero es poco útil á las clases acomodadas , y eminentemente dañosa á las asalariadas.* Como la clase de los jornaleros , y la de los que reciben salarios cortos son las mas numerosas y temibles , sus quejas y murmuraciones , sostenidas cuando el mal es muy grave por vias de hecho , obligan á levantar los jornales y salarios hasta que se restablece la proporcion entre ellos y el precio de las cosas de primera necesidad , y todos vuelven á quedar como antes estaban , escepto los censualistas y los empleados que disfrutaban sueldos cuantiosos ,

que por lo comun continúan siendo los mismos. Pero he aqui que á deshora , y antes de que los ánimos esten de todo punto sosegados , empieza á fraguarse otra tempestad en sentido contrario : la moneda superabundante fluye hácia otros mercados , porque los metales preciosos son de la naturaleza del agua , que siempre pugna por restablecer su antiguo nivel ; se entabla la baja de los precios , ó en otros términos , la alza del valor del dinero ; los jornaleros y asalariados reciben mas de lo que necesitan para vivir con arreglo á su condicion , y disfrutan goces y conveniencias que antes no conocian. Hasta aqui todo va bien ; pero esta prosperidad no puede ser duradera : los empresarios de agricultura é industria , que ahora son los perjudicados , tratan de disminuir los jornales y salarios , y de aqui nuevas disensiones , paralización en los trabajos , decremento de produccion y aumento de miseria para las clases menesterosas , sobre las cuales caen siempre con toda su fuerza las calamidades públicas. La fluctuacion de la moneda continúa todavia por algun tiempo , dirigiéndose ya hácia el exterior , ya hácia el interior , aunque cada vez con menos intensidad , hasta que por fin se restablece la proporcion necesaria entre el numerario circulante y el resto de los capitales.

8. CONFIRMACION DE LO DICHO.

LA ACUMULACION DE MONEDA NO PUEDE SER PERMANENTE.

Esta série de calamidades, cuyos rasgos principales acabamos de trazar ligeramente, es lo que solicitan para su país las personas que incitan al gobierno á que se oponga á la esportacion de la moneda, creyendo buena-mente que la acumulacion de los metales preciosos es un manantial de riqueza y prosperidad. Los que así piensan oigan al sabio economista que ya hemos citado, y cuyas obras no debe dejar de la mano el que quiera hablar con acierto en estas materias: „Es bueno saber que puede muy bien hermanarse la abundancia de numerario con la miseria pública, porque el dinero necesario para comprar el pan no se puede adquirir sino con productos. Siempre que la produccion no es buena porque se interponen algunas circunstancias que la perjudican, falta dinero, y no es porque el dinero esté escaso [que las mas veces no lo está], sino porque faltan productos para comprarlo.”* Por fortuna las prohibiciones y restricciones son completamente inútiles, y el dinero corriendo siempre desde donde abunda hácia donde escasea se burla de las aduanas y de los resguardos. En España estaba pro-

* *Este es el caso actual de la isla de Cuba, como demostraremos mas adelante.*

hibida su esportacion , y no obstante era esta potencia la que abastecia de dinero á toda la Europa. En 1812 el papel moneda de la Gran-Bretaña envileció á la moneda metálica , y el resultado fue que las guineas desertaron de su nacion , y pasaron á Francia á pesar de la guerra , de la facilidad con que podian guardarse las costas , y de la pena de muerte impuesta á los contrabandistas.

¿Y qué diremos de un pais productor de metales preciosos que prohíbe su esportacion, como lo hizo el gobierno d. Méjico en tiempo de Urbide y en otras épocas posteriores? Que comete una insensatez semejante á la que cometeria España si se opusiese á la salida de sus vinos , ó la Gran-Bretaña impidiendo la de sus paños. [2].

9. ESCASEZ DE MONEDA. MEDIOS DE REMEDIARLA.

Si la superabundancia de dinero es un mal, su notable escasez debe ser un bien. Esta conclusion parece justa , y sin embargo no lo es, porque equivale á esta otra : si es un mal que los rios salgan de madre y arrasen las campiñas , será un bien que se minoren las aguas hasta el punto de quedar su cauce en seco. El bien de la sociedad, en este como en otros muchos puntos , consiste en que no haya ni mas ni menos del dinero preciso para el trafico y circulacion interior. Tambien es verdad que los inconvenientes de la escasez de moneda

no son comparables á los de su acumulacion; porque cuando hay productos y voluntad de cambiarlos, se suple muy fácilmente aquella escasez, ya sea por medio del trueque directo, ya por las ventas y compras á plazo, los pagarés, cédulas de banco, créditos abiertos, y otros muchos, conocidos y practicados en el comercio. Aun en el tráfico más ínfimo, designado bajo el nombre de *menudeo*, y en el cual es al parecer más necesaria la presencia actual del dinero, se reemplaza este sin mucha dificultad. La menor de nuestras monedas, que es el medio real de plata, es demasiado grande para que los pobres puedan emplearla en la compra de algunos artículos de su consumo. Los tenderos han salvado este inconveniente dando en cambio de sus fracciones piezas de hoja de lata con su marca, llamadas *tablitas*, y que hacen el oficio de vales pagaderos al portador. Cuando en estos últimos años escaseaba tanto la plata, los mismos abrían cuentas á sus parroquianos, ó recibían de ellos papeletas firmadas ó rubricadas, que valían por uno, dos ó cuatro reales, y se pagaban en oro al fin del mes, de la quincena ó de la semana. El caso más difícil que podía presentarse era el de un comprador desconocido ó desacreditado: éste tenía que depositar una moneda de oro, y sacaba diariamente de la tienda lo que necesitaba, hasta cubrir su valor, que entences volvía á renovar su depósito, y el tráfico continuaba sin interrupcion.

10. PAISES EN QUE PUEDE SENTIRSE PASAJERAMENTE LA ACUMULACION Ó LA ESCASEZ DE METALES.

Por lo demas, la acumulacion de metales solo puede esperimentarse en un pais de minas cuando accidentalmente se interrumpe su comunicacion con el resto del mundo comercial, como sucedia á la Nueva-España durante nuestras guerras marítimas. Entonces aquel hermoso reino, oprimido bajo el peso de sus millones, padecia todas las miserias que sufren las Castillas y la Polonia en los años de grandes cosechas, y que amenazaron consumir la ruina de la Gran Bretaña en la época del sistema continental. Buen desengaño para los que creen que toda la felicidad de una nacion consiste en tener oro y plata en abundancia.

Una escasez notable de numerario es todavia mas rara, y por lo comun un efecto pasajero de grandes calamidades públicas, como las guerras civiles, la emigracion de los ciudadanos ricos é industriosos, y otras semejantes, auxiliadas por la paralización de los trabajos y la situacion geográfica del pais, retirado hácia el fondo de algun continente. Aun con todas estas desventajas la escasez de moneda es de corta duracion, y cesa desde que se restablece la calma pues siempre tiene mas de artificial que de real, es decir, que mas

bien proviene de la ocultacion que de la extraccion de los metales.

Tal vez habrá creído el lector que nos deteniáramos demasiado en generalidades; pero precisamente nos encontramos ya en el centro de la cuestion.

II. LA ISLA DE CUBA NO PUEDE PADECER ESCASEZ DE NUMERARIO.

¿Hay escasez de numerario en la isla de Cuba?—Semejante escasez es imposible en un país que produce abundantemente los mas exquisitos frutos, que está situado en medio de la corriente comercial, y que tiene una comunicacion no interrumpida con los mercados mas ricos del globo. Por poco que escaseen en el nuestro los metales preciosos, afluyen inmediatamente de todas partes, y crean una acumulacion momentánea, que se disipa con igual prontitud; por que es bueno saber que entre todos los productos útiles, los metales preciosos son los que ocasionan menos embarazo en su compra y venta, los que se transportan con mas seguridad y menos costo, los que en general cuentan con un despacho mas cierto, y los que mejor pueden evitar las altas y bajas de todos los mercados. Por estas razones el comercio los prefiere siempre que dejen alguna utilidad por poca que sea, y muchas personas se ocupan esclusivamente en su tráfico.

Esta asercion parece que en algun modo contradice á lo que hemos dicho mas arriba, acerca de la escasez de plata que se experi-

mentaba en la Habana hasta principio del presente año. El lector observará que al paso que escaseaba la plata abundaba el oro, y que así aquella escasez era solamente relativa, lo que obligaba á este último metal á presentarse con mas frecuencia para reemplazarla; así hemos visto recientemente que á medida que ha vuelto á dejarse ver la plata se ha ido retirando el oro del comercio por menor. Tratemus de explicar estos hechos, lo cual nos suministrará ocasion de aclarar diversos puntos oscuros que se refieren á la historia de la moneda.

12. VALOR RELATIVO DE LOS METALES PRECIOSOS.

El oro es mas estimado que la plata en todos los pueblos de la tierra, y este mayor aprecio que de él se hace proviene sin duda de que es mas útil, y de que su explotacion y afinacion es mas costosa; por que el valor mas comun y constante de las mercaderias está en razon compuesta de su utilidad y de los gastos de produccion. El aire es mas útil que el oro, pero como no cuesta nada el producirle, carece absolutamente de valor: por otra parte, bien puede un hombre emplear mucho tiempo y trabajo para producir una cosa inútil, que tampoco hallará quien le dé nada por ella. La menor cantidad de oro que se encuentra es otra causa de su mayor estimacion, pero no es la principal, y mucho menos la única como algunos han supuesto: si así fuese, el estaño, que es uno de los metales mas escasos, seria tambien de los mas caros, y vemos por

el contrario que es de los que menos se estiman.

Entre todos los pueblos cultos, los japoneses son los que menos aprecian el oro, pues solo dan ocho ó nueve onzas de plata por una de este metal; en China, la onza de oro vale doce ó trece de plata. En Európa antes del año de 1520 valia diez ó doce onzas de plata; segun Tooke, desde el año de 1728 la relacion legal del oro á la plata en la Gran-Bretaña es de 15,21 á 1; Hamilton dice que el dollar de los Estados-Unidos contiene 375,64 granos del peso de Troyes de plata fina, y el águila doble, o pieza de diez dollars 246,268 granos del mismo peso de oro puro, de donde sale la relacion de 15,25 á 1; en Francia esta misma relacion es de 15,69 á 1. En España, segun la ley de las monedas que entonces corrian, la relacion legal del oro á la plata á mediados del siglo 17 era de 14,67 á 1: la ordenanza de 1730 la fijó en 16 á 1, es decir, que una onza de oro vale 16 de plata, y esta es la razon de que desde entonces haya sido siempre mas abundante en la Península el primero de estos dos metales, aunque este inconveniente se ha mitigado en parte desde fines del reinado de Carlos III dando á los pesos fuertes algunos granos menos de metal fino de lo que por tarifa les corresponde. Téngase cuidado de no confundir estas valuaciones legales con las comerciales, que de suyo son variables y dependientes del estado del mercado, y de la mayor ó menor demanda que se hace de uno ú otro de los metales referidos. En Holanda, el

mayor mercado de Europa para los negocios de esta clase, esta última relacion oscila entre 14 á 1 y 15 á 1; en diciembre de 1789 era segun Hamilton de 14,88 á 1 (3).

13. CAUSAS DE LA ACTUAL ACUMULACION DE ORO EN ESTA ISLA.

La abundancia relativa de plata en esta isla, á la cual afluia constantemente y en gruesas partidas desde Nueva España, la mayor estimacion que en consecuencia tuvo el oro, y sobre todo nuestras largas y porfiadas guerras con la Gran-Bretaña, que obligaban á preferir este último metal para las remesas que se hacian á la metrópoli por cuenta de particulares, le dieron un valor exagerado desde el último tércio del siglo anterior, de manera que en muchas ocasiones llegaron á venderse las onzas á 18\$. La continuacion de las mismas circunstancias fue poco á poco estableciendo la costumbre de darlas y tomarlas por 17\$ en todos los negocios y transacciones mercantiles, y esta estimacion llegó á radicarse hasta tal punto, que cuando hecha la paz empezó á correr el oro de todas partes hácia el mercado que mejor le pagaba, y á retirarse la plata en la misma proporcion, la encontró sólidamente establecida, pues aun la misma Real Hacienda no habia tenido dificultad en recibir las onzas por el precio á que todo el mundo las tomaba. Entre tanto, la plata desaparecia con rapidez, y el oro que la reemplazaba empezó á perder, de modo que en 1811 ya ua-

die queria tomar las onzas mas que por 16\$ 4 reales Posteriormente bajaron á 16\$ 2 reales, aunque la Real Hacienda continuaba emitiéndolas por el valor de 17\$ que la costumbre habia autorizado, el cual se ha mantenido y aun se sostiene en nuestro dias por una circunstancia que ha sido efecto de la misma extraccion de plata, y que vamos á esponer.

Los pesos fuertes habian llegado á ser tan raros que se les podia mirar como moneda imaginaria, y con ellos se habian retirado las pesetas y otras piezas de plata que por ser de cuño reciente conservaban todavia la mayor parte de su valor intrínseco. „La primera consecuencia que resulta de alzar el valor de uno de los dos metales preciosos con respecto al otro, es que el que ha sido valuado con inferioridad pasa al extranjero. Si suponemos dos países, en uno de los cuales la relacion del oro á la plata sea como 17 á 1, y en el otro como 16 á 1, es evidente que en sus pagos recíprocos cada uno escogerá aquel metal que aprecia menos para remitirle al otro que le aprecia mas. Ademas de esto, los tratantes en moneda hallarán utilidad en cambiar los metales entre ambos países, de modo que al cabo de algun tiempo la mayor parte del oro se habrá reunido en el uno, y la mayor parte de la plata estará en el otro. El curso del comercio podria en algun grado contrabalancear esta tendencia, ocasionada por la relacion legal entre los dos metales, con la baja de precio que experimentaria el metal mas abundante;

pero aquella relacion , sosteni-la por la autoridad pública , neutraliza la benéfica influencia que el comercio debe ejercer , y el efecto de la acumulacion de uno de los metales , y de la estraccion total ó casi total del otro , se verifica infaliblemente. Los hechos vienen al apoyo de esta conclusion : en España , donde el valor legal del oro es mas alto que en los demas paises de Europa , se nota siempre escasez de plata ; mientras este último metal abunda en Francia y Holanda , porque su valor con respecto al oro es allí mas elevado que en las naciones vecinas. La corriente de plata desde Europa á la China y al Indostan es continua y copiosa , por su comparativa baratura en Europa , y su carestia en los mercados orientales.”*

14. EFECTOS QUE HA PRODUCIDO LA ESCASEZ RELATIVA DE PLATA.

Esto mismo se verificó en la isla de Cuba , en la cual solo quedó alguna plata menuda , tan degradada y falta de peso por el largo servicio que habia hecho , que su estraccion habria sido desventajosa , y así contribuía á sostener el alto precio del oro , porque es muy probable que 17 ó 18 $\frac{1}{2}$ de esta moneda desgastada tengan intrínsecamente un valor inferior al de 16 $\frac{1}{2}$ de plata buena , ó cabal en su peso y ley. El público cerraba los ojos , por-

* *Hamilton, Report on the establishment of a mint.*

que siendo muy cómoda la plata menuda para las compras y ventas de los objetos que constituyen los consumos diarios, valia mas al cabo tener una moneda inferior que carecer absolutamente de ella.

El entorpecimiento que originaba en las relaciones interiores y casi domésticas la escasez de la moneda de plata, cuyos efectos hemos ya apreciado en su justo valor, dió lugar en 1823 a un expediente singular, promovido por el ayuntamiento de aquella época con objeto de dar curso forzado a ciertos pesos fuertes, adulterados y desfigurados de propósito por el gobierno mejicano *para estancar su salida*, y que en el comercio perdian $25 \frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{4}$. Entonces, como sucede en todas las ocasiones semejantes, los que tenían interes en que se admitiese la nueva moneda anunciaban los mas grandes beneficios como resultados de aquella medida, y de lucran de su exclusion males de la mayor gravedad, como la paralización del comercio, la ruina de la riqueza y prosperidad interior, y la aniquilacion de las rentas de S. M. La indecision de las autoridades superiores entre los dictámenes opuestos y encontrados que se leen en el expediente salvo á la isla de Cuba de una grave calamidad, pues si los pesos en cuestion hubiesen sido admitidos á la libre circulacion, habrían inundado el mercado y hecho emigrar todo el oro, dando á los especuladores en este cambio la eshorbitante ganancia de $25 \frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{4}$, como puede demostrarse por un cálculo muy sencillo.

Suponiendo la onza de oro equivalente á 16\$ del cuño español, se necesitarían $21\frac{1}{3}$ de aquellos pesos defectuosos para componer esta suma, y como sus tenedores solo darían 17 por ella, les resultaría en cada una el beneficio de $4\frac{1}{3}$ \$ que equivalen á los $25\frac{1}{2}$ p. 8 que hemos dicho.

Hay en este expediente un curioso informe de don José Gonzalez Llorente, contador que fué de la casa de moneda de Sta. Fé, que nos ha parecido conveniente extractar casi íntegro por lo mucho que ilustra la materia que estamos tratando.

„La circulacion de las monedas introducidas en esta isla, que han sido acuñadas en las diferentes casas de moneda de Nueva España y de otras provincias de la América disidente, ofrece graves inconvenientes

„El demérito que tiene en el público y entre los extranjeros es un fuerte indicio de que está tocada y rebajada en su ley, ó feble y falta en su peso, y en tal caso ¿no sería un error remarcable autorizar la circulacion de una moneda adulterada, y permitir que corra por el valor de la legítima nacional? Las consecuencias serian funestísimas. Hoy se dice que la cantidad que circula en el público asciende á 100.000\$, no obstante su actual descrédito; pero si el gobierno sin exámen de su ley, peso y valor intrínseco autorizase su circulacion en el público, se multiplicaría asombrosamente aquella cantidad, porque entonces a su sombra se aumentaría la introduccion

en proporcion á la utilidad que reportarian en ella los particulares, y al mismo tiempo que se extraeria y desapareceria la moneda legítima, se harian nuevas y mas adulteradas fabricaciones, de modo que se inundaria la isla en muy corto tiempo de moneda falsa, que léjos de remediar sus necesidades, las aumentaria, robando su riqueza efectiva, y estableciendo el agio y monopolio, que causaria al fin su pobreza y otros males trascendentales.

Asi fué que en el nuevo reino de Granada, la providencia que en un caso de apuro, y con el objeto de suplir la falta de numerario, se tomo de autorizar una moneda falta en la ley, y feble en el peso, que se fabricó á la entrada del ejército expedicionario, produjo consecuencias las mas funestas, que tal vez han influido en la pérdida de todas aquellas provincias. Forjada que fue la moneda, la ambicion halló un segundo recurso para sus ganancias. En Jamaica se inventaron pequeños cuños con que se fabricaba con la mayor facilidad moneda aleada con cobre, igual á la que nuestro gobierno habia autorizado. Como la ganancia era crecida, despues que estrageron cuanta moneda circulaba, se apresuraron á extraer la plata en pasta y en alhejas sin reparar en precios, porque volviéndonosla convertida en moneda, cada vez mas adulterada, y mas mezclada de cobre, los que se empleaban en este agiotage tenian segura una enorme utilidad con las mismas providencias y bandos del gobierno, que sostenia el valor estima-

tivo que había dado á la moneda que se fabricó en Sta. Marta y Cartagena. El resultado fue que acordada la amortizacion de toda la moneda defectuosa, se advirtió una existencia de dos y medio á tres millones de pesos, cuando la emision de moneda hecha por el gobierno aseguraban los que entendieron en ella que no había excedido de 300 000\$ * Para cubrir este enorme déficit acordó el gobierno una contribucion sobre propiedades. La recoleccion de la moneda y lo gravoso de una contribucion en unos países que jamas habian sufrido una pension directa, y que no conocian otros derechos que el 2 p. $\frac{2}{3}$ de alcabala, el 3 p. $\frac{2}{3}$ de los quintos del oro, los diezmos, y el moderado tributo de los indios, escitaron el descontento público, y el gobierno que veía amenazada su seguridad con la invasion de la provincia de los Llanos, tuvo que fugar precipitadamente en la noche del 8 de agosto de 1819 en

(*) Queriendo el último rey de Cerdeña retirar de la circulacion una moneda de billon que su padre había fabricado en tiempos calamitosos, y habiéndolo puesto en obra retiró tres veces mas de la que había fabricado el gobierno. El rey de Prusia sufrió igual pérdida, y por la misma causa cuando bajo el nombre del judío Efraim, mandó que se recogiese el billon de baja ley que había obligado a los sajones á recibir en la angustia á que le había reducido una guerra continua de siete años. *Say*, tratado de Economía política, lib. 1, cap. 21.

medio de la detestacion de los pueblos, que quedaron ofendidos por los extremos de estas duras providencias. Tal es la historia reciente de la circulacion de una moneda defectuosa en su ley y peso, de que me ha parecido hacer memoria para demostrar el axioma bien sabido, de que el proyecto de tocar á la ley y peso de las monedas, ó lo que es lo mismo, hacer valer por legítimas las que son defectuosas, es el signo más fatal del descrédito y ruina de los estados."

Continuando el asunto pendiente, desde el año de 1825 empezaron a figurar en la circulacion interior de la isla las monedas provinciales, las cuales estan arregladas á razon de cinco pesetas en un peso fuerte; pero que aqui se admitieron como si tuviesen un valor igual al de las columnarias. La grande utilidad que reportaron los introductores hizo que durante el año de 1826 y parte del siguiente afluyesen en partidas tan considerables que llamaron la atencion de las autoridades; y por acuerdo de 10 de mayo de 1827 entre los Escelentísimos Señores Capitan general y Superintendente de Real Hacienda, se prohibió su introduccion, aunque sin hacer novedad en la libre circulacion y admision de las que ya habian entrado. A la sombra de estas es de suponer que otras muelas hayan logrado introducirse clandestinamente, pero este es un mal inevitable.

Para estimar la pérdida real que hemos experimentado por la introduccion de las pe-

setas y medias pesetas provinciales, es necesario presuponer que aunque los metales preciosos están subiendo de valor de veinte años á esta parte, el encarecimiento de la plata es mucho mayor que el del oro, y así la relacion legal de 16 á 1, que siempre ha sido alta, lo es mucho mas en el dia. Podemos pues valuar la onza de oro por 15 de plata, y aun le damos mayor estimacion de la que tiene en los principales mercados de Europa. En este supuesto, una onza de oro equivale a 75 pesetas provinciales, y como solo se dan por ella 68, resulta para los que las introducen una utilidad de siete pesetas en cada onza, ó de 10 y dos séptimos p. 3

Recientemente ha entrado en circulacion los pesos fuertes de Méjico y de algunos otros estados del continente americano, moneda que á la desventaja de no tener curso legal en España, y á la impresion desfavorable que causa su grosera hechura, agrega la de ser de ley inferior á la equivalente del cuño nacional. Entre los nuevos pesos fuertes, los que parecen mejores son los mejicanos, que traen la marca de 10 dineros y 20 granos de ley, y tienen el peso que por tarifa corresponde á los españoles: segun esto, cada uno de ellos contendrá 489,41 granos de metál fino, en lugar de los 496,94 que contienen los nuestros, y se necesitaran 16,25 de los nuevos pesos mejicanos para componer 16 de los antiguos ó españoles.

15. EL ALTO PRECIO DEL ORO EN ESTA ISLA ES NOMINAL.

De todo lo hasta aquí espuesto resulta una importante consecuencia, y es que el elevado precio del oro en la isla de Cuba, despues del año de 1809, es mas nominal que real, y se sostiene por dos causas: primera por la accion del gobierno que tiende siempre á conservar lo que una vez se ha establecido; segunda porque habiendose retirado del pais toda la plata buena, las únicas monedas de este metal que hay en circulacion son de inferior calidad.

En efecto, estas monedas son:—

1.º *Reales y medios* tan gastados que apenas se les percibe el sello, y de los cuales se necesitarian 17 ó 18\$ para componer 16 de plata buena.

2.º *Pesetas sevillanas ó madrileñas*, 68 de las cuales pagan una onza de oro, cuando en rigor deberia darse por ella 75 ú 80.

3.º *Pesos fuertes* de los nuevos estados americanos: de éstos se necesitan 16, 25 para componer 16\$ de plata buena.

16. CAUSAS DE LA SUBIDA EN EL VALOR DE LOS METALES PRECIOSOS.

Hemos dicho poco mas arriba que los metales preciosos estan subiendo de valor de 20 años á esta parte, y que el encarecimiento de la plata es mucho mayor que el del oro. Estos

efectos son una consecuencia precisa de la gran disminucion que ha sufrido la explotacion de las minas á consecuencia de la subversion de la América que antes fué española, y de las guerras civiles y demas calamidades que la han acompañado y seguido. La reduccion de los productos ha sido mucho mayor con respecto á la plata que al oro, porque este último metal se estrae, no solo de las minas, sino tambien de los *lavaderos*, género de industria que ha padecido poco ó nada en aquellas conmociones, mientras que muchas minas de plata han sido abandonadas, ó explotadas débilmente á causa del empobrecimiento ó de la total ruina de sus antiguos propietarios, y de la falta de capitales ó de inteligencia en los que les han sucedido. En el año de 1810, la casa de moneda de Méjico acuñó 17.750.654\$ 3½ reales en plata, y 1.095.504\$ en oro; al paso que en 1825, la acuñacion de plata en todo el territorio de la república solo fué de 5.858.020\$, y la de oro en la capital subió á 2.031.023\$, es decir que la acuñacion de plata se habia reducido en 15 años á ménos de la tercera parte, y la de oro casi se habia duplicado. Ademias, no solo ha menguado la produccion de los metales preciosos, y principalmente de la plata, sino que ha crecido su demanda, y con especialidad la de esta última, ya por el acrecentamiento general de la industria en Europa, que exige mayor cantidad de aquellos metales, ya por la estension que ha tomado el comercio del Indostan y de la Chi-

na, en cuyos mercados es la plata un género de preferencia. Humboldt estimaba la exportacion de metales preciosos que anualmente se hacia desde América á Europa á principios de este siglo, en 43.500.000\$, á saber, 32.280.000\$ en plata, y 11.220.000\$ en oro; de los cuales pasaban al Asia 25.500.000\$ en plata, quedando en Europa todo el oro y 6.780.000\$ en plata; y agregando á esta cantidad el producto de las minas de Austria y Siberia, valuado en unos cuatro millones de pesos, resultaba el aumento anual del numerario de 22 millones, de cuya suma habia que rebajar todavia seis ó siete millones que se consumian en alhajas, bagilla, bordados, dorados, &c. pero todas estas relaciones se han alterado mucho en estos últimos años por las razones que se acaban de esponer. [4]

17. CONSECUENCIAS DE LA SUBIDA EN EL PRECIO DE LA PLATA.

A proporcion que ha ido subiendo el precio de la plata, ha ido bajando el de todos los géneros que se truecan por ella, ocasionando de este modo un abatimiento aparente y general, que ha consternado á las clases productoras, y ha sido atribuido á causas muy diferentes de la verdadera, y con especialidad á un exceso de produccion que ha obstruido todos los mercados, y ha envilecido en consecuencia las mercaderias, haciendo padecer un enorme quebranto á sus propietarios. Cada uno ha notado con amargura que se veja obli-

gado á dar mas baratos sus efectos si queria salir de ellos ; pero nadie ha reparado en que al mismo tiempo compraba por ménos precio los que necesitaba para su consumo ; y todos se han utilizado en silencio de la supuesta calamidad del vecino , lamentándose altamente de la suya propia. Es cierto tambien que los trastornos políticos que han atormentado á muchos estados ; la imprevision de algunos fabricantes, que se aprovecharon del ventajoso precio de las materias primeras para dar mas estension á su industria , sin considerar que despues habian de vender los géneros manufacturados con una rebaja equivalente ; y la ignorancia de ciertos comerciantes, que llevaron á los mercados extranjeros efectos que en ellos no podian hallar salida , han causado grandes pérdidas , y aun la ruina de muchas familias ; pero estos son males inevitables y transitorios que se reparan fácilmente, y no afectan la masa de la riqueza pública.

”Algunos espíritus limitados , ha escrito recientemente un economista distinguido , [*] piensan que la situacion embarazosa de que se lamentan la industria y el comereio , dimana de un exceso de produccion : pero esto es porque no consideran que el destino del hombre es producir, que la paz general que disfrutamos convida á la produccion á todas las naciones , y que ésta , léjos de ser excesiva , ha

* *Adolfo Blanqui , director de la escuela de comercio de Paris.*

empezado apenas su carrera, supuesto que los nueve décimos de la población de todos los estados padecen diariamente millares de privaciones que no pueden satisfacer por falta de medios. ¿Por ventura, ha dicho Mr. Lafitte, [*] en alguna parte se arroja el trigo al río, se esparcen al viento las cenizas de los productos de las manufacturas, ó se destruyen las obras superabundantes de nuestras manos? No sin duda; el trigo no se pudre en ninguna parte, en ninguna se quemán los tegidos en la plaza pública; y sin embargo una porcion considerable del género humano carece de alimentos, y está cubierta de harapos."

18. CAUSA PRIMORDIAL DE LA ACTUAL OBSTRUCCION DE TODOS LOS MERCADOS.

Existe no obstante una causa poderosa de obstruccion para los mercados en general, y de desaliento para las clases productoras, y que es preciso mencionar, porque egerce una especial y funesta influencia en la suerte del pais en que escribimos. Esta causa es la escrupulosa fidelidad de las naciones europeas en seguir el antiguo y vicioso sistema de las prohibiciones y restricciones, sistema cuyos perniciosos efectos se notaban confusamente aun por sus mismos panegiristas y valedores, y que despues del rápido engrandecimiento que diez y ocho años de paz han dado á la industria de

* *Reflexions sur la reduction de la rente.*

todos los pueblos, aparece más disforme y monstruoso que nunca. Oigamos al precitado Blanqui:—

”En medio del movimiento acelerado de la producción general, cada nación trata de permanecer fiel á las antiguas preocupaciones, que no pueden convenir á las nuevas circunstancias en que nos hallamos. Nadie quiere persuadirse á que habiéndose hecho fabricantes la mayor parte de los pueblos, es indispensable aceptar sus productos en cambio de los nuestros, so pena de suspender toda relación con ellos, y de padecer á un mismo tiempo los males de la escasez y los de la abundancia. Si la Francia rehusa los hierros ingleses, la Inglaterra cierra sus puertos á los vinos de Francia, á causa de que en el condado de Stafford, el único arbitrio para comprar vino es vender hierro. Así las prohibiciones condenan al inglés á estar sobrecargado de hierro y carecer de vino, y fuerzan al francés á guardar sus vinos y privarse de hierro.

”Sin embargo, las naciones modernas han creído encontrar un arbitrio para escapar á esta cruel alternativa de carestía y acumulación. En todos los estados se han presentado algunos productores indígenas, que han prometido proveer á sus conciudadanos de los objetos necesarios á su consumo sin recurrir al extranjero, mediante un derecho adicional, ó una prohibición que los pusiese al abrigo de la concurrencia; y han logrado persuadir á los gobiernos que los consumidores ganarian mu-

cho en pagar mas caros los productos fabricados en el interior, en lugar de comprarlos por ménos precio al extranjero. [*] Este extravagante sistema ha prevalecido sostenido por la codicia de los unos y la ignorancia de los otros, y actualmente nos presenta en ambos mundos el espectáculo de una multitud de pueblos industriosos que se atormentan para producir con enormes costos la mayor parte de los obgetos de su consumo, que podrian comprar á sus vecinos á precios moderados; y éstos á su vez rechazan en represalias los géneros extranjeros, y se arruinan para producirlos. De este modo nosotros cultivamos las remolachas para obtener azúcar á 40 centavos, y desechamos el de la India que solo cuesta

* Como no hay error que no se apoye en alguna razon de aparente utilidad, se ha alegado á favor del sistema prohibitivo y restrictivo, que impide la estraccion del numerario, otro de los obgetos predilectos de la ambicion de los pueblos, y que ha multiplicado extraordinariamente las medidas fiscales. Pero los productos de la industria estrangera se toman en cambio de los de nuestras fábricas, ó de los frutos de nuestro suelo; y aun cuando se paguen en dinero, este dinero ha sido comprado anteriormente con otros productos, lo cual muestra que en último análisis siempre se cambian productos por productos, y hace ver con evidencia la insensatez de este sistema.

20; pagamos 500 francos á los fabricantes del interior por una tonelada de hierro, que los ingleses nos darian por 210; y esto se llama proteger la industria y fomentar el trabajo." (5)

De un sistema tan vicioso y anti-económico nace el encarecimiento progresivo de todos los productos, una multitud de privaciones innecesarias para las clases pobres y poco acomodadas, la reduccion de consumos que es su consecuencia inevitable, y la disminucion de las rentas del estado, que deja de percibir los pingües ingresos que rendirian las aduanas, si contentándose con unos derechos moderados, se dejase al comercio en libertad de importar y esportar toda especie de mercaderías. De aqui nace tambien, y no del exceso de produccion, de que tanto y tan infundadamente se habla, la dificultad que encuentran nuestros preciosos frutos en colocarse con ventaja en los mercados extranjeros, origen funesto é inevitable de todas las pérdidas y calamidades que sufren los hacendados de la isla de Cuba, y que refluyen sobre las demas clases. Las otras causas á que se atribuyen nuestros padecimientos, ó son imaginarias, ó solo coadyuvan débilmente á exasperarlos.

No se puede decir que la Inglaterra es un pais dichoso, ni que ha elevado al máximo sus consumos, cuando sabemos que en esta sola parte del imperio británico hay mas de 800000 pobres alimentados por la caridad pública, á pesar de esto se estima el consumo anual de azúcar en $15\frac{1}{4}$ libras por persona. En Francia

solo se consumen 3 y 4-5 libras por individuo; merced á la exorbitancia de los impuestos que gravitan sobre los azúcares extranjeros, y al alto precio á que en consecuencia tiene que pagarlos el consumidor. Si por una rebaja prudente de estos enormes derechos se elevase el consumo de azúcar en Francia al nivel de Inglaterra, la importacion se aumentaria en 14 millones 120.000 arrobas, aun cuando subsistiese la elaboracion de azúcar de remolachas, lo que es imposible. Este aumento de importacion en un solo mercado, á la verdad el mas estenso de Europa, es mas que doble de la exportacion de la isla de Cuba, que en año medio solo sube á 6 500.000 arrobas; asi es fácil de percibir la rica parte que nos tocaria de tan considerable incremento.

19. ESCASEZ DE NUMERARIO, CAUSA ILUSORIA DE NUESTROS MALES.

Entre las causas imaginarias de los males que afligen al pueblo cubano, debe contarse sin duda la supuesta escasez de numerario, asunto principal del presente escrito: se ha probado anteriormente por la contemplacion de la posicion geográfica de esta isla, de la fertilidad de su suelo, y de sus relaciones comerciales con los principales mercados de Europa y América, que semejante escasez no puede verificarse, y los hechos confirman esta conclusion de un raciocinio severo. Desde el día 1.º de enero de 1792 hasta el 31 de diciembre de 1832, es decir, en un intervalo de 41 años,

que abraza las mas brillantes épocas de su prosperidad, la entrada de metales preciosos por solo el puerto de la Habana ha sido de 33.353 113\$ 5 reales, y la salida, de 33.076 mil 834\$ 7½ reales, dejando una diferencia á favor de la importacion de 281.278\$ 5½ reales, único acrecentamiento que ha tenido su riqueza metálica, prescindiendo del que puede haber hecho el contrabando. Un movimiento comercial tan considerable, que se eleva á mas de 66 millones de pesos durante un periodo en que á lo ménos se ha duplicado la masa de los demas capitales de la isla, prueba hasta la evidencia que ésta se hallaba con antelacion abundantemente surtida de metales preciosos, y que si despues no ha acumulado mayores sumas, ha sido porque en realidad no los ha necesitado, y no por falta de medios para proveerse de ellos.

Y verdaderamente, este corto incremento de la riqueza metálica, mientras todas las demas se aumentaban con tanta rapidez, léjos de ser un síntoma de decadencia, es uno de los signos mas palpables de una creciente prosperidad.

”Es un grande error, dice Say, (*) creer que el capital social consiste solo en su moneda. El comerciante, el labrador, el fabricante, no poseen regularmente en forma de moneda mas que una parte muy pequeña de sus fondos, *la cual es tanto menor cuanto mas prospe-*

* *Tratado de economía polit. lib. 1, cap. 3.*

ra su empresa.... Todos huyen de conservar más dinero que el preciso para el gasto común y corriente.

“Lo que se verifica respecto de uno, dos ó mas individuos, se verifica tambien respecto de una nacion: el capital de ésta se compone de todos los capitales de los particulares, y cuanto mas industriosa es, y su estado mas floreciente, tanto menor es su capital en dinero respecto de la suma restante de sus capitales.”

El ejemplo de la Gran-Bretaña, el pueblo mas rico de Europa, y que mejor entiende sus intereses, confirma esta verdad. Segun Beeke, la suma total de sus capitales asciende á 11.500 millones de pesos: Smith regula el numerario circularmente en 90 millones de la misma moneda; Pitt, de quien se sospecha con fundamento que le exageró de propósito, valúa el oro en 220 millones, y Price estima la plata en 15 millones, cuyas dos partidas componen la suma de 235 millones, que parece demasiado alta. Admitiendo la valuacion de Humboldt, que puede mirarse como un medio racional entre ambos extremos, el numerario circulante en la Gran-Bretaña asciende á 184 millones de pesos, ó la *sixagésima-segunda* parte del capital total. Si el cálculo inserto en el Noticioso y Lucero de la Habana del 30 de mayo del presente año es exacto, la suma total de los capitales de la España peninsular es de 5,137 millones de pesos, y el numerario

circulante 323 millones de la misma moneda, ó la *décima-novena* parte de aquella suma. (6)

✓ 20. NUMERARIO CIRCULANTE EN LA
ISLA DE CUBA.

La averiguacion del numerario circulante en un pais es una de las cuestiones mas difíciles que presenta la estadística, y así encontramos tan enormes diferencias entre las apreciaciones hechas aun por las personas que tienen mas motivo de estar bien instruidas en la materia. Acabamos de ver que el mas distinguido de los economistas ingleses aprecia el de su nacion en 90 millones de pesos, mientras el primer ministro Pitt, no ménos celebre, valúa solamente el oro en 220 millones. El ministro de hacienda Necker, regulaba el numerario circulante en Francia en 1784 en 440 millones de pesos, estimacion que á Say le parece muy exagerada, y que Humboldt sin embargo ha elevado á 500 millones. No es pues de extrañar que las investigaciones que ha hecho sobre el asunto el autor de este escrito no hayan producido resultados ciertos, ó que puedan hacerse patentes con guarismos, á pesar de haber consultado á las personas que ya por razon de sus destinos, ya por su particular aficion, se han dedicado mas especialmente á esta clase de estudios. Nuestro historiador Valdes afirma que en el año de 1781 se recogieron mas de dos millones de pesos en *plata macuquina*, y como aquella era una moneda sumamente desacreditada, de la que to-

do el mundo procuraba desprenderse, se puede creer sin temeridad que el resto del numerario entónces existente se elevaria al cuadruplo de dicha cantidad; ésta apenas ha variado desde aquella fecha hasta nuestros dias, segun manifiestan los estados de entrada y salida, y así el metálico que circula en la isla debe estimarse en diez millones de pesos, mas bien mas que ménos. Por otra parte, ningun autor clásico ha valuado el dinero necesario para la circulacion interior en mas de una quinta parte de los productos anuales, y segun los cálculos de algunos, ni aun llega á la trigésima: la produccion anual de esta isla es algo ménos de 50 millones; luego, aun sirviéndonos de la valuacion mas alta, no hay escasez de numerario.

Considerado aisladamente este último argumento es bastante débil; pero reunido á los demas antecedentes que se han mencionado, es una nueva prueba de la verdad de nuestra asercion, y por esto hemos creido conveniente indicarle.

21. ORIGEN VERDADERO DE NUESTROS MALES.

Sentando el programa que nos ocupa como un hecho inconcuso la escasez de numerario, pregunta *cual es la influencia que tiene y debe tener esta escasez en nuestra riqueza pública*; y teniéndola por un mal, solicita las *medidas que podrian adoptarse para contrarrestarle*.

Ya lo hemos dicho, cuando hay abun-

dancia de productos y voluntad de cambiarlos, la escasez de numerario no ocasiona el menor quebranto á la riqueza pública, y el único efecto apreciable que produce es un ligero entorpecimiento en la circulacion, fácil de combatir por los medios conocidos y practicados en el comercio, y que se disipa muy pronto por la afluencia del dinero hácia el mercado que experimenta su falta, y tiene productos con que comprarle. La grave dolencia que hoy aflige á la isla de Cuba no es la falta de numerario, sino la de produccion, por no poder elevar sus cultivos al grado que exige su poblacion, y la abundancia de sus capitales. (*) Cuando las naciones de Europa abandonen los funestos principios que de tres siglos á esta parte sirven de base á sus relaciones mercantiles, y adopten otros mas racionales, mas justos, y mas conformes á sus verdaderos intereses, mutacion que cada dia es mas inminente, veremos reanimarse como por encanto nuestra decadente agricultura, duplicarse ó triplicarse la masa de sus productos, y pagar

* No debe olvidarse que el dinero en todos los paises constituye una parte muy pequeña del capital social: una tierra, una casa, un esclavo, ó cualquier otro objeto útil, es un capital, ó una porcion de capital. En esta acepcion rigorosa de la palabra *capital*, es muy cierto que la masa de los que en esta isla estan dedicados á la agricultura es excesiva con respecto á la produccion.

con abundantes rendimientos, tanto los cuantiosos capitales ya invertidos en este ramo, y que se elevan según los cálculos mas moderados á mas de 300 millones de pesos, como los que de nuevo se dirigirán hácia él. Entónces bajarán los efectos ultramarinos á la mitad ó al tercio de su precio actual; se abrirán caminos y canales que faciliten el desagüe de las mercaderías; se dotarán las fincas con máquinas mas perfectas que abreviarán el trabajo y multiplicarán los productos; la ciencia presidirá las operaciones del campo y las del taller; y nuestro hermoso suelo estará cultivado en toda su estension por hombres libres y felices.

Limitada actualmente la produccion por la dificultad de vender con ventaja los productos de nuestro suelo, las ganancias del agricultor disminuyen, y éste en lugar de contar con algunos ahorros para beneficiar sus fincas y facilitar los transportes, ni aun puede remplazar los valores consumidos. De este modo la produccion se hace cada dia mas lenta y mas penosa; los consumos de toda especie se reducen gradualmente; y como siempre hay mas mercadería ofrecida que vendida, el mercado presenta la complicacion singular de una acumulacion aparente con una penuria real por falta de productos. El pueblo, que por lo comun confunde las causas con los efectos, habituado á ver figurar el dinero en todos los trueques y creyéndole el término de todos ellos, no siendo sino un medio que los facilita, se imagina que la dificultad de las transacciones

proviene de la escasez del dinero , cuando su verdadero origen es la escasez de productos. El dinero , léjos de escasear en un pueblo que se halla en estas circunstancias , suele abundar relativamente ; pero como su empleo es entónces muy arriesgado , y rinde pocas utilidades, sus poseedores prefieren tenerle seguro aunque ocioso en los cofres. ” Asi, observa Say, no deberia decirse : *no se vende porque no hay dinero* , sino *porque no hay productos*. Hay siempre bastante cantidad de dinero para la circulacion y cambio recíproco de otros valores, cuando éstos existen en realidad. Cuando falta dinero para los contratos , se suple fácilmente ; y la necesidad de sup'irle indica una circunstancia muy favorable , porque prueba que hay muchos valores producidos que se quieren cambiar por otros muchos va'ores..... *Es una buena señal cuando el dinero falta para los contratos , asi como lo es cuando los almacenes estan vacíos de efectos.*”

Claro está que todo esto debe entenderse de la escasez relativa , producida por la multiplicacion de consumos y la actividad de las operaciones comerciales. La escasez aparente, originada por la estancacion del numerario en las arcas , es un mal de mucha consecuencia, supuesto que se deriva inmediatamente de la disminucion forzada de la produccion , que ocasiona un empobrecimiento general, el cual empieza en los agricultores , y cunde de clase en clase hasta comprenderlas todas en los límites de su jurisdiccion. Este es sin duda el mal cu-

yo remedio solicita el programa , y es preciso confesar que es tan cierto como difícil de curar, pues esto presupone que aquél ha cesado, ó á lo ménos que ha empezado á minorarse. Tratemos de explicar ésta que parece una paradoja.

22. ESTANCACION DEL NUMERARIO: DIFICULTAD DE REMEDIARLA.

Para que el numerario salga de las arcas y vivifique las operaciones mercantiles , las providencias de la autoridad son insuficientes, y la experiencia ha acreditado que siempre que la potestad pública ha querido intervenir en estos negocios, ha hecho mas mal que bien. Es pues necesario que sus poseedores le produzcan espontaneamente, lo cual solo pueden hacer alhagados por el aliciente del lucro y por la seguridad de su empleo , ó en otros términos, por la multiplicacion de negociaciones ventajosas que le atraigan de nuevo al mercado, lo cual indicaria un aumento de produccion y consumos , ó lo que viene á ser lo mismo , un principio de enriquecimiento. La produccion no puede aumentarse si no la estimula una exportacion considerable que deje mayores utilidades de las que ahora se obtienen , es decir, que haga crecer la diferencia entre el precio real y el venal de los frutos. Esta diferencia puede crecer de dos maneras : ó subiendo el precio venal, ó bajando el real. Lo primero no depende de nosotros , porque presupone evidentemente el consentimiento del comprador;

y así solo se logra en circunstancias extraordinarias y de corta duración; y por lo común no solo es perjudicial al consumidor, sino que casi siempre hace más daño que provecho al productor, pues animado éste por la perspectiva de unas crecidas utilidades, dá una extensión desmesurada á sus operaciones, invirtiendo en ellas todas sus ganancias anteriores, y aun tomando prestados capitales que deven-gan una crecida renta, á fin de aumentar sus medios de producir. Pero esta imágen lisongera de riqueza y prosperidad se desvanece muy pronto, y dá lugar á la triste realidad: las circunstancias que habian motivado el aumento exagerado de precios cesan repentinamente, y el productor pierde todo lo que habia ganado, y queda arruinado sin recurso, desgracia acaecida varias veces á nuestros agricultores, y que sin embargo no los curará de su imprevisión. Queda pues solo el segundo arbitrio, que es disminuir el precio real, el cual es ventajoso al productor y al consumidor, porque aumentando los consumos, favorece la producción de un modo uniforme y permanente, y con ella la felicidad de la especie humana y los progresos de la civilización.

El precio real se disminuye por la disminución de los costos de producción y transporte, y por la de los impuestos, cuya carga es tan enorme, que según hemos visto duplica el precio del azúcar en Francia, perjudicando al agricultor y fabricante, al comerciante y al consumidor, sin utilidad del estado. Los

costos de producción pueden disminuirse introduciendo en el cultivo de los frutos, y especialmente en la elaboración del azúcar, métodos más espeditos y económicos de los que al presente están en uso, cuya enumeración no corresponde á este escrito. Los de transporte se disminuyen mejorando los caminos, punto del mayor interés como aparece de los hechos siguientes consignados por don R. Mon de la Sagra en su *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba*. "Muchos hacendados dejan de cultivar en sus fincas el arroz, el maíz y otros frutos, porque el gasto excesivo de las conducciones aumenta los valores de tal suerte, que es imposible venderlos en el mercado. Los transportes de los frutos comerciales, sea en carretas, sea á lomo de animales, tienen en algunos parages de la isla y en ciertas ocasiones del año, un costo tan exorbitante que parecerá increíble en Europa. Una caja de azúcar, que á los precios medios no vale más de 20\$ con el envase, cuesta de conducción al hacendado desde el valle de los Guines á la Habana, en un tránsito de doce leguas, 4\$ y en la estación de las aguas cinco, esto es, 20 y 25 p. ¢. El transporte de este fruto en sacos, y sobre animales, se gradúa á razón de un peso por carga de diez arrobas, que equivale á 10 p. ¢. Una pipa de aguardiente distribuida en barriles, y cuyo precio es de 15\$, cuesta 10 de conducción, ó 67 p. ¢. El café 6 reales por quintal de la distancia de 11 leguas, esto es, 12 p. ¢. El tabaco desde la